



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 186 De Viernes, 27 De Octubre De 2017



FINACIÓ DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160014900	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Xiomara Esther Guzman Sierra	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura, Direccion Seccional De Administracion Judicial De Monteria	25/10/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170032300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Julio Francisco Ruiz Miranda	Nacion - Procuraduria General De La Nacion.	26/10/2017	Auto Decide - Se Declara Fundado El Impedimento Manifestado Por El Doctor Pedro Olivella Solano	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020170046700	Tutela	Giovany Verbel Padilla	Consejo Superior De La Judicatura - Carrera Judicial	26/10/2017	Auto Concede - Auto Con Cede Impugnación	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170046900	Tutela	Manuel Vega Arrieta	Director Sanidad Ejercito Nacional	26/10/2017	Auto Concede - Concedase La Impugnacion	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

0c0cdd79-0455-4d0d-9b27-de84b2cb4777



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 186 De Viernes, 27 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300320130033302	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Viviana Marcela Reytez Perez	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	26/10/2017	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Resuelve Recurso De Apelación De Auto	Nadia Patricia Benitez Vega
23001333300620170016901	Apelación Auto Y Sentencia	Cidney Ester Londoño Pertuz	Municipio San Jose De Ure	26/10/2017	Auto Decide Apelacion O Recursos - Confirmese Auto	Diva Maria Cabrales Solano
23001333300620170020001	Apelación Auto Y Sentencia	Alexandra Yaneth Canchila Suarez	Municipio De San Jose De Ure	26/10/2017	Auto Decide Apelacion O Recursos - Confirmar Auto	Diva Maria Cabrales Solano
23001333300620170042201	Impedimento	Luz Marina Zirene Eljaude	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp	26/10/2017	Auto Decide - Auto Decide Declarar Fundado Impedimento Manifiestado	Nadia Patricia Benitez Vega

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

0c0cdd79-0455-4d0d-9b27-de84b2cb4777



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 186 De Viernes, 27 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160006600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fernando Antonio Burgos Tamara	Nacion - Procuraduria General De La Nacion.	25/10/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160013500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosana Mattar Munive	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura, Departamento Administrativo De La Funcion Publica	26/10/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160013600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Estella Contreras Machado	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp-, Lucyneth Galvan Segura, Oswaldo Lopez Gomez	26/10/2017	Auto Decreta - Auto Designa Curador Ad Litem Para Que Representen A Los Señores Oswaldo Lopez Gomez Y Lucineth Galvan Segura	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOZGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

0c0cdd79-0455-4d0d-9b27-de84b2cb4777



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 186 De Viernes, 27 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020150030500	Reparacion Directa	Mery Teresa Arias Moreno	Gobernacion De Cordoba, Nacion Rama Judicial, Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura	26/10/2017	Manifiesta Impedimento - Se Acepta Impedimento Manifestado Por El Dr. Luis Eduardo Mesa Nieves, Con Fundamento En La Causal Contemplada En El Numeral 1 Del Artículo 141 Del Cgp En Consecuencia Se Separara Del Conocimiento Del Presente Asunto. Para El Presente Proceso Al Dr. Pedro Olivella Solano	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020150036100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marco Tulio Niriega Noguera	Nacion Procuraduria General De La Nacion	26/10/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda. Auto Conjuez	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 27 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Cesar E. G. O.
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

0c0cdd79-0455-4d0d-9b27-de84b2cb4777